ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 590

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(10) Engativa
UPZ:	(30) Boyacá Real
BARRIO:	Los Pinos Florencia
DIRECCION:	Carrera 86 Nº 74 – 23 / 45
FECHA DE VISITA:	Abril 29 de 2006
SOLICITANTE:	Inspección Tercera C Distrital de Policia
POBLACION BENEFICIADA:	Cuatro (4) Personas – Una (1) Familia
AREA:	30 m² (aproximadamente)

DOCUMENTO ILEGIBLE

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro medianero de los inmuebles ubicados en la Carrera 86 Nº 74 – 23 / 45, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

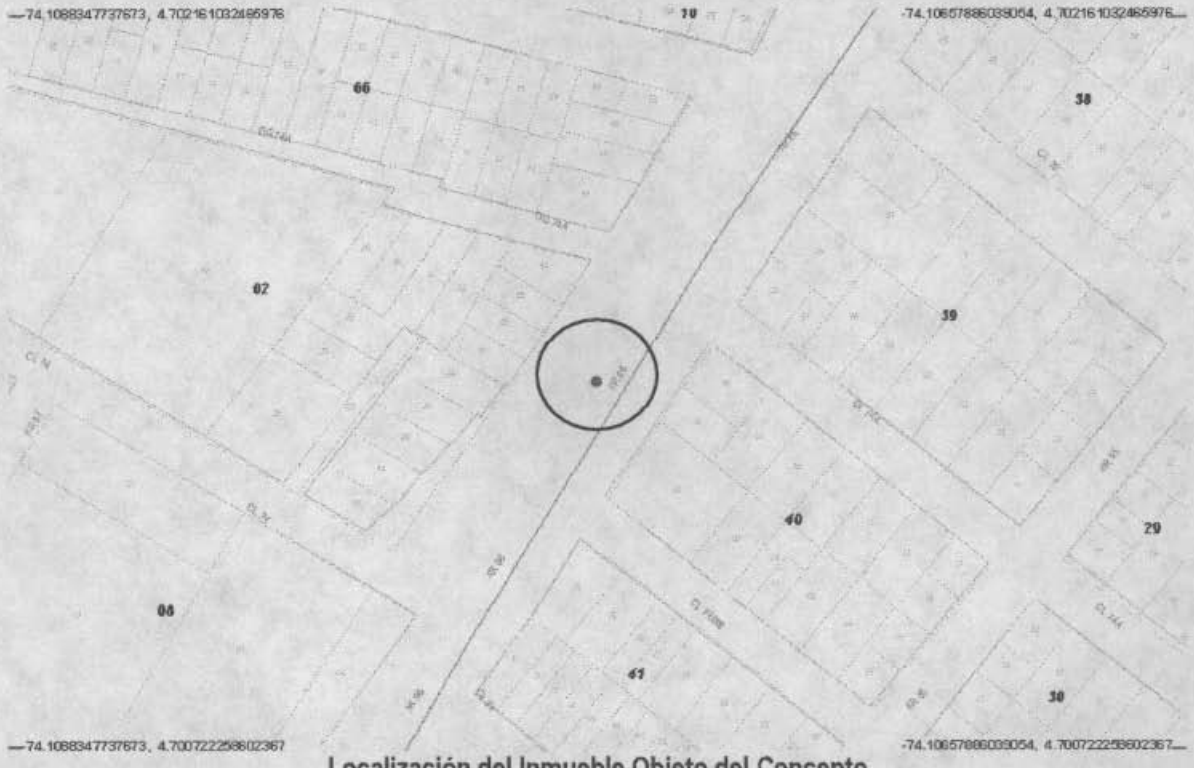

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia

2006-05-05

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la estabilidad del muro medianero de las edificaciones y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Engativa de acuerdo al oficio Nº 208-06 (Querella No.1892/05).

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:		Parqueadero, comercio y vivienda
Dimensiones (Aproximadas):	Muro.	Ancho 10.00 m Alto 3.00 m
Tipo de estructura:		Mampostería de arcilla sin refuerzo.
Edad de construcción (Aproximada)		Más de 20 Años.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La visita técnica corresponde a la inspección del muro medianero de la edificación ubicada en la carrera 86 No. 74 – 45, casa con locales comerciales y vivienda y el predio ubicado en la carrera 86 No. 74-23, lote de parqueadero.

El muro medianero mide aproximadamente 10 metros de longitud y 3.0 metros de altura. Se encuentra apoyado en la placa de contrapiso de la edificación de la carrera 86 No. 74-45, no posee elementos de confinamiento; está pañetado por la cara del muro correspondiente al parqueadero, ver fotografías 1 y 2. En la cara correspondiente al interior de la vivienda se observa el muro pañetado y pintado, como se puede observar en la fotografías, 3 y 4; se evidencian zonas del muro donde existen afectaciones de humedad, cerca de la estructura de cubierta.

Por el costado correspondiente al parqueadero se observa un leve hundimiento del terreno, ocasionado por el peso de los vehiculos que se estacionan en esta zona.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

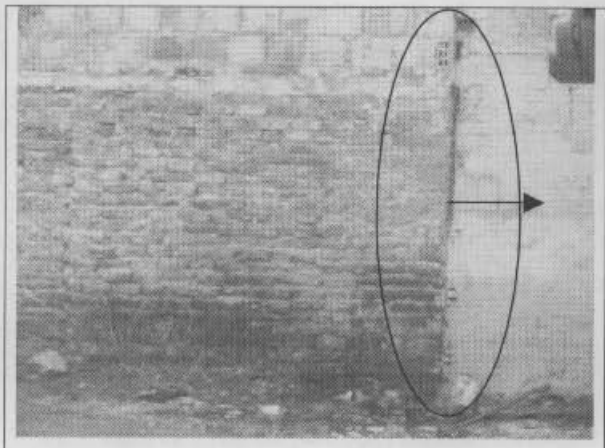

Foto 1. Muro divisorio en mampostería en bloque de arcilla, dilatado del muro del lote vecino.



Foto 2. Muro pañetado contra parqueadero

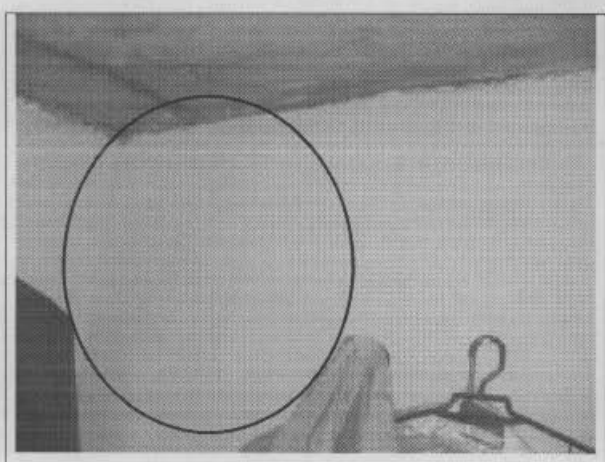

Foto 3. Muro pañetado y pintado en la vivienda.

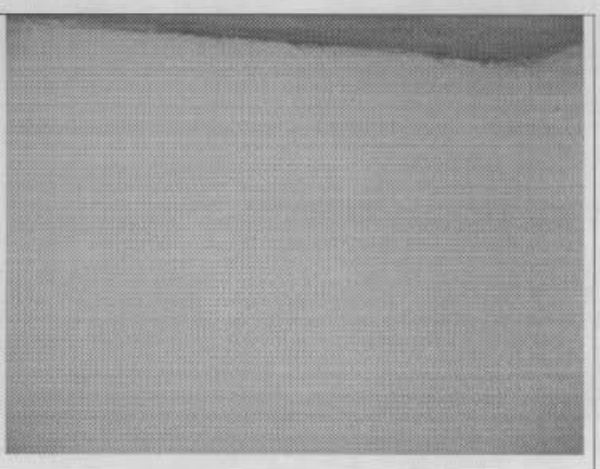

Foto 4. Muro en buenas condiciones al interior de la vivienda.

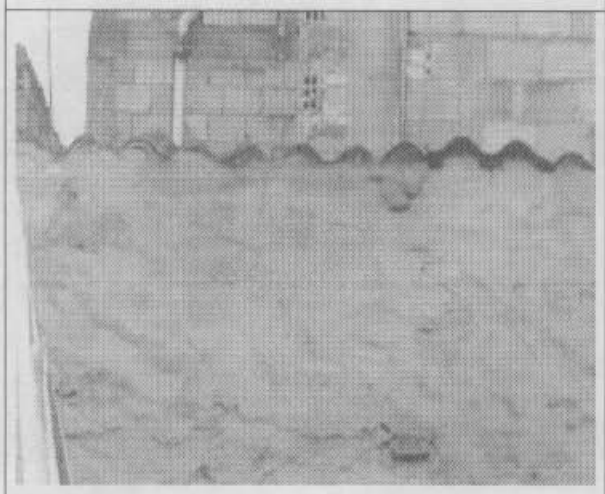

Foto 5. Muros medianero apoyo cubierta.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que el muro medianero objeto de la visita técnica **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales; sin embargo, para garantizar las condiciones de seguridad, los propietarios o responsables deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda realizar una impermeabilización del muro por el costado que linda con el parqueadero, para evitar problemas de filtraciones de agua y humedades que deterioren el muro, ya que en esta zona el muro se encuentra expuesto a la intemperie.

- Realizar un mantenimiento de la cubierta del inmueble para contrarrestar los posibles problemas de humedad que afecten la parte superior del muro.
- No estacionar vehículos que proporcionen cargas elevadas en la zona cercana al muro medianero, los cuales pueden ocasionar problemas de hundimientos de terreno y afectar el apoyo del muro. Hacer los estudios e implementar las recomendaciones para mejorar la capacidad portante del terreno del parqueadero que está junto al muro

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Coordinadora Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director